

FECHA: 16/10/2025

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	FCFE
RAZÓN SOCIAL	CIBANCO,S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
TIPO DE ASAMBLEA	CONTRATO DE FIDEICOMISO
FECHA DE CELEBRACIÓN	22/01/2018
SERIE	18-2

DERECHOS

TIPO DE DERECHO			
CANJE			
FECHA DE REGISTRO	FECHA DE PAGO	LUGAR DE PAGO	FECHA EXDATE
23/10/2025	24/10/2025	INDEVAL	23/10/2025

PROPORCIÓN

1 ACCION(ES) DE LA SERIE(S) NUEVA(S) '18-2' CUPON 0 X 1 ACCION(ES) DE LA SERIE(S) ANTERIOR(ES) '18-2' CUPON 0

AVISO A LOS TENEDORES

S.D. INDEVAL INSTITUCIÓN PARA EL DEPÓSITO DE VALORES, S.A. DE C.V.
Paseo de la Reforma No. 255, Piso 3
Col. Cuauhtémoc
C.P. 06500
Ciudad de México
Atención: Luis Enrique Flores Torres
Gerente de Administración de Valores
Asunto: Solicitud de canje de Títulos.
Gerardo Ibarrola Samaniego y Juan Pablo Baigts Lastiri, en nuestro carácter de delegados fiduciarios de Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva, exclusivamente en su carácter de fiduciario sustituido (el "Fiduciario Sustituido") del Contrato de Fideicomiso Irrevocable identificado con el número CIB/2919 (ahora identificado con el número 188156), de fecha 22 de enero de 2018 (según el mismo ha sido o sea modificado, adicionado o modificado y reexpresado de tiempo en tiempo, el "Contrato de Fideicomiso" y el fideicomiso constituido al amparo del mismo, el "Fideicomiso Emisor"), personalidad que acreditamos ante S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. ("Indeval") mediante copia

FECHA: 16/10/2025

simple de la escritura pública que se acompaña al presente escrito como Anexo 1, señalando como domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones el ubicado en Avenida Pedregal No. 24, Piso 10, Col. Molino del Rey, C.P. 11040, Ciudad de México, teléfono (55) 9178-7000, y autorizando para llevar a cabo toda clase de gestiones y trámites en relación con las peticiones contenidas en el presente escrito, de manera indistinta, a cualquiera de José Luis Martínez González (jose.martinez@cfecapital.com.mx), Iván Cajeme Villarreal Camero (cajeme.villarreal@cfecapital.com.mx), Gilberto Antonio Vera Cantoral (gilberto.vera@cfecapital.com.mx), Edgar Didier Aguilar González (didier.aguilar@cfecapital.com.mx), Sandra Maricruz Bueno Domínguez (sandra.bueno@cfecapital.com.mx), Nadia Olivia Uribe Uribe (nadia.olivia.uribe@citibanamex.com), Lorena Mauries (lorena.mauries@citi.com), Aida Ramos García (aida.ramosgarcia@citi.com); Patricia Regina Aguilar Velázquez (patricia.regina.aguilarvelazquez@citi.com); Juan Didier Martínez Sánchez (juan.didier.martinez@citi.com); Luis Alfonso Nicolau Gutiérrez (lnicolau@ritch.com.mx), Gabriel Robles Beistegui (grobles@ritch.com.mx), José Roberto Rosas Rangel (rrosas@ritch.com.mx), Roxana Carolina Sánchez Pérez (csanchez@ritch.com.mx), Ana Luisa Vázquez Santoyo, Ana Paula Michel Galnares, Ana Sofía Bush Fiorenzano, Braulio Antonio Núñez Jiménez, Bárbara Ximena Castro Pardo, Carla Salinas Vázquez, Daniela Quevedo López de Cárdenas, Diego Sánchez Monterrey, Emilia Escamilla Carreño, Emiliano Ruiz Pratellesi, Emilio Arochi Rodríguez, Emilio Sastré Castillo, Emilio Yrizar Llaca, Jacobo Linares Castellanos, Jorge Rodríguez Viniegra, Juan Pablo Lueje Ruiz, Julio Sandoval Calvo, Karla Fernanda Piñón Pérez, Karolin Weber Vogt, Luis Nabani Gómez Jaimes, María Fernanda Santillán del Villar, Patricio Kuri Villareal, Patricio Mendoza Martínez, Patricio Valenzuela Guzmán, Regina Barrera Hidalgo, Regina Costes Mingramm, Renata Aguilar Vargas, Rodrigo Vázquez Hernández, Santiago Rojas Muro de Nadal, Sofía Mitre de Jacobis y Valeria López Ortega, atentamente comparecemos y exponemos que:

I. Con fecha 8 de febrero de 2018, el Fideicomiso Emisor llevó a cabo una oferta pública inicial (la "Emisión Inicial") de (i) 853,195,411 (ochocientos cincuenta y tres millones ciento noventa y cinco mil cuatrocientos once) certificados bursátiles fiduciarios de inversión en energía e infraestructura Serie A (los "Certificados Bursátiles Serie A") por un monto de 2 \$16,210,712,809.00 (dieciséis mil doscientos diez millones setecientos doce mil ochocientos nueve Pesos 00/100 M.N.), identificados con clave de pizarra "FCFE 18", y de (ii) 284,398,471 (doscientos ochenta y cuatro millones trescientos noventa y ocho mil cuatrocientos setenta y un) certificados bursátiles fiduciarios de inversión en energía e infraestructura Serie B (los "Certificados Bursátiles Serie B"; los Certificados Bursátiles Serie B conjuntamente con los Certificados Bursátiles Serie A, los "Certificados Bursátiles") por un monto de \$5,403,570,949 (cinco mil cuatrocientos tres millones quinientos setenta mil novecientos cuarenta y nueve Pesos 00/100 M.N.), identificados con clave de pizarra "FCFE 18-2". Dicha Emisión Inicial y la publicación y difusión del aviso de oferta pública de los Certificados Bursátiles fueron autorizados en términos del oficio de autorización número 153/11339/2018, de fecha 6 de febrero de 2018 emitido por esa H. Comisión. Los Certificados Bursátiles se encuentran inscritos en el RNV bajo el número 3239-1.81-2018-009.

Los términos con mayúscula inicial que se utilizan en este escrito y que no se definan de otra manera en el mismo, tendrán el significado que se les atribuye en los documentos que amparan la emisión de los Certificados Bursátiles.

II. Con fecha 8 de febrero de 2018, el Fideicomiso Emisor depositó ante Indeval: (i) el título que ampara 853,195,411 (ochocientos cincuenta y tres millones ciento noventa y cinco mil cuatrocientos once) Certificados Bursátiles Serie A y (ii) el título que ampara 284,398,471 (doscientos ochenta y cuatro millones trescientos noventa y ocho mil cuatrocientos setenta y uno) Certificados Bursátiles Serie B.

III. Con fecha 12 de septiembre de 2025, el Fiduciario Sustituido, Banco Citi México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Citi México, División Fiduciaria, en su carácter de fiduciario sustituto (el "Fiduciario Sustituto"), CFECapital, S. de R.L. de C.V., en su

FECHA: 16/10/2025

carácter de fideicomitente y administrador, y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, en su carácter de representante común de los tenedores de los Certificados Bursátiles, presentaron ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "Comisión") una solicitud de autorización (la "Solicitud"), mediante la cual solicitaron, entre otros, autorizar la actualización de la inscripción en el Registro Nacional de Valores ("RNV") de los Certificados Bursátiles derivada de la celebración de cierto Convenio de Sustitución Fiduciaria del Contrato de Fideicomiso de fecha 18 de agosto de 2025 (el "Convenio de Sustitución"), celebrado con motivo de los acuerdos de la Asamblea de Tenedores de los Certificados Bursátiles de fecha 21 de julio de 2025. En el Convenio de Sustitución las partes acordaron designar al Fiduciario Sustituto como fiduciario del Contrato de Fideicomiso en sustitución del Fiduciario Sustituido con efectos a partir del 28 de agosto de 2025 y sujeto a la condición resolutoria consistente en que la Comisión no otorgara la autorización de actualización de inscripción de los Certificados Bursátiles en el RNV que mantiene la Comisión, dentro de un plazo de 270 (doscientos setenta) días naturales contados a partir de la fecha de celebración del Convenio de Sustitución.

IV. Con fecha 14 de octubre de 2025, la Comisión emitió el oficio de autorización para la actualización de la inscripción en el RNV de los Certificados Bursátiles, bajo el número 2679-1.81-2025-045, mediante Oficio No. 153/1732/2025, de fecha 13 de octubre de 2025 (la "Actualización"), mismo que se adjunta al presente como Anexo 2.

V. Derivado de lo anterior, a través del presente escrito se solicita al Indeval el canje de los títulos representativos de los Certificados Bursátiles depositados con anterioridad ante esa institución, por nuevos títulos, a ser depositados el día 24 de octubre de 2025, en términos de los documentos que se adjuntan como Anexo 3 y Anexo 4.

3

Por lo antes expuesto, atentamente solicitamos a Indeval, se sirva:

PRIMERO. Tener por presentados en tiempo y forma en los términos de este escrito a Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva, como causahabiente de Albatros Transitoria, S.A. de C.V. (sociedad escindida de CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple), única y exclusivamente en su carácter de fiduciario sustituido.

SEGUNDO. Tener por señalado el domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones y documentos, así como autorizadas a las personas que se indican para tales efectos.

TERCERO. Autorizar el canje de los títulos que ampararán los Certificados Bursátiles con motivo de la Actualización, en términos de los descrito con anterioridad.

OBSERVACIONES